



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-002-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
VIERNES 21 DE ENERO DE 2011

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU en sesión extraordinaria N°. CDU-002-2011, siendo las 9:00 a.m, del día viernes 21 de enero de 2011, con la asistencia siguiente: **Ph.D. Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc. José Antonio Ramírez**, Vicerrector Administrativo; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Raúl Muñoz**, Por el Departamento de Investigación y Extensión; **Lic. Anabel Alvarado** por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **Lic. Iveth Yanira Dávila**, por Auditoría Interna; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de doce miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Rector declaró abierta la sesión a las 9:00 am.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Autorización del pago de la reparación del autobús internacional placa N-02709, con inventario 2A-2393.
4. Cierre de la sesión.



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Autorización del pago de la reparación del autobús internacional placa N-02709, con inventario 2A-2393

El Ing. José Ramírez informó que el autobús sufrió un percance durante una gira estudiantil y en el diagnostico realizado, se determinó que el motor estaba dañado totalmente por lo que se solicitó la reparación total, además de una mejora en el sistema de frenos. El costo de la reparación tiene un valor de L. 145,285.98 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS). Añadió que la reparación tiene un año de garantía siempre y cuando el bus se lleve a revisión cada 30 días.

Lic. Anabel Alvarado: ¿Cómo se realizó la contratación?

Ing. José Ramírez: Se realizaron tres cotizaciones tal como lo establece la ley.

Al no haber más intervenciones el Señor Rector solicito al CDU la aprobación para realizar el pago de la reparación.

Siendo aprobada por unanimidad y la misma **ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-003-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, resuelve: Aprobar el pago de la reparación del autobús internacional placa N-02709, con inventario 2A-2393, por el monto de L. 145,285.98 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS). **SIENDO DE EJECUCION INMEDIATA.**

Punto cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 9:15 am


Ph.D. Marlon Oniel Escoto
Rector


M.Sc. Oscar Ovidio Redondo
Secretario General